

BOLETÍN Nº 117 - 19 de junio de 2018

TIEBAS-MURUARTE DE RETA

Aprobación definitiva del Presupuesto de 2018

El Pleno del Ayuntamiento de la Tiebas-Muruarte de Reta, en sesión de 27 de diciembre de 2017, acordó la aprobación inicial del Presupuesto para el año 2018.

Dicho acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 56, de 20 de marzo de 2018.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin haberse presentado alegaciones, queda aprobado definitivamente, haciéndose público su resumen por capítulos siguiente:

GASTOS:

Capítulo 1.—Gastos de personal: 116.565,00 euros.

Capítulo 2.—Gastos corrientes de bienes y servicios: 136.200,00 euros.

Capítulo 4.—Transferencias corrientes: 44.980,00 euros.

Capítulo 5.—Fondo de contingencia y otros imprevistos: 98.599,00 euros.

Capítulo 6.—Inversiones reales: 8.000,00 euros.

Total gastos: 404.344,00 euros.

INGRESOS:

Capítulo 1.—Impuestos directos: 215.500,00 euros.

Capítulo 3.—Tasas, precios públicos y otros ingresos: 17.700,00 euros.

Capítulo 4.—Transferencias corrientes: 166.494,00 euros.

Capítulo 5.—Impuestos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 150,00 euros.

Total ingresos: 404.344,00 euros.

Contra dicha aprobación definitiva cabe recurso de Reposición ante el Pleno de este Ayuntamiento en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de esta notificación; Contencioso-Administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Navarra en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente de esta notificación, y, con carácter potestativo, recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Tiebas, 31 de mayo de 2018.—La Alcaldesa, Yolanda Obanos Irure.

Código del anuncio: L1807229